

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 4 pesetas 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAEO ADELANTADO.

SANTANDER

Jués 18 de Febrero de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 920.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Simeon, obispo de Jerusalein, san Máximo, san Claudio, y san Eladio, arzobispos, y la beata Cristina.

## LA VERDAD

Santander 18 de Febrero de 1886.

### CUADROS DISOLVENTES.

#### VI.

#### CÁLCULOS APROXIMADOS.

Habíamos dicho en uno de los precedentes capítulos (1), que para conocer el fruto de la caridad moderna era preciso esperar á que el pueblo, ocupado en practicarla, pusiese fin á su *ádua tarea*, dejándonos así amplio campo por donde extender nuestras apreciaciones.

Llegó ya ese momento. La multitud abandona, entre atronador vocerío, aquel centro de loca algazara donde habia acudido, como digimos otra vez, impulsada por el *nobilísimo* afán de ejercer una obra de misericordia.

Esta multitud, que en fuerza de divertirse parece estar desesperada, nos ofrece un cuadro tan variado y curioso que, á no ser tan torpe la pluma y tan poco aventajada la imaginación del que esto escribe, podría copiarse aquí en toda su magnitud, sin olvidar ni el más ligero detalle y dando á cada una de sus partes el matiz que le corresponde.

Y sin embargo, tenemos necesidad de intentar el bosquejo de ese difícil cuadro, si queremos llevar á cabo el objeto que nos hemos propuesto.

Para ello preciso será que hagamos un esfuerzo nada pequeño, porque también tenemos que trazar ciertos cálculos que son indispensables para este cuadro.

Empezemos, pues, nuestra tarea.

Nos hemos colocado en el sitio que más á propósito nos ha parecido, y desde el cual podemos ver á nuestros piés, centenares de personas que se agitan, se aprietan, ha-

(1) Véanse los números 906 y 910 de LA VERDAD.

blan, gritan y se rien á su antojo, comentando como su imaginación y su lengua les permite, la corrida que acaban de presenciar.

Aquí hay un grupo de jóvenes que no quitan ojo, como todos decimos, de unas señoritas cuyos trajes serian capaces de avergonzar por su riqueza y su elegancia, á los que ostentan los más bellos tipos de los más ricos y acabados figurines, caso de que esas figuras trazadas á capricho del dibujante, fuesen susceptibles de avergonzarse.

¿Y cómo no vestirse de ese modo si van á la plaza de toros á ser objeto de mil miradas, y á convertirse en blanco de otras tantas críticas?

Nada más justo que esto; pero pasemos á otra cosa.

¿Se puede saber cuánto habrá costado cada uno de aquellos primorosos vestidos?

—Un dínal, ¿no es verdad?

¿Y esos trajes habrán sido confeccionados exclusivamente para asistir al *banquete* de la caridad? De seguro. Creer lo contrario sería no conocer el espíritu de nuestro siglo.

Ahora bien: la vigésima parte del dinero gastado en todos esos adornos ¿bastarian para aliviar, por algun tiempo las necesidades de la desgraciada familia, en cuyo favor, se ha organizado la corrida?—Sin duda alguna.

Puede asegurarse, sin temor de exagerar que con el precio de uno solo de los adornos que ostentan las señoras y las jóvenes de elevada posición que acudieron á la plaza, podría sostenerse por algunos meses, no una, sino dos familias pobres.

Por ejemplo, con lo que cuestan las camelias que luce en el cabello la aristocrática pandilla.

El tiempo en que nos hallamos, no es tiempo de flores, y por lo tanto, si han querido camelias, habrán tenido que comprarlas artificiales; y ¿qué menos ha de valer cada una que cinco ó seis reales?

Multipliquemos esta cantidad por tres, número igual al de las flores que cada señora ó señorita ostentan: resultan diez y ocho.

Supongamos que á la corrida asistieron ochenta personas, que pueden soportar este

gasto, bien porque son ricas, ó bien porque han empeñado una alhaja cualquiera para correr á depositar el óbolo de la caridad en manos del desvalido: multiplicando ochenta por diez y ocho, obtenemos un producto de 1.440 reales que se han perdido para satisfacer un *inocente capricho*.

Dejémos ahora que esas damiselas se alejen, encajonadas en sus respectivos carruajes, y miremos á otra parte.

Algo apartado del sitio que acabamos de abandonar se vé un grupo formado de unos veinte hombres y algunos muchachos, que en este momento disputan acaloradamente sobre si tal ó cual suerte de este ó del otro torero, fué ejecutada con más ó menos destreza, si los toros eran ó no eran de pura sangre, y si eran muchos ó pocos los caballos *despachados* por los bichos.

La discusión es amenizada con frecuencia por los que la sostienen, con interjecciones que no figuran en el diccionario de la lengua y con frases capaces de avergonzar á un cabo de cañón.

Toda esa gente se halla ahora bajo la poderosa influencia del alcohol, cosa que á nadie causará extrañeza, si se tiene en cuenta, que ciertas personas no van jamás á una corrida de torros, sin llevar á remolque ese depósito portátil de sustancias químicas, que llamamos bota.

Entre esta clase de personas ocurren cosas muy dignas de ser mencionadas.

Durante todo el año pasan mil estrecheces, de las cuales se quejan á cada instante; pero llega el día de la corrida, y lo que no empeñaron ó vendieron para satisfacer sus necesidades, lo venden ó empeñan para tomar un asiento de tendido y aderezar la merienda que han de trasbordar á sus estómagos, quizá mientras un lidiador se halla en grave peligro de partir para la eternidad.

Esta parte del público no necesita trajes lujosos, ni aun decentes. Para ella toda la decencia y todo el lujo está en la merienda.

Hay quien gasta en esto una cantidad que pocas veces ha llenado sus bolsillos; pero suponiendo que se den por satisfechos consumiendo solamente una peseta convertida en pan, vino y alguna otra friolera,

tendremos que se habrán consumido, cuando ménos, mil pesetas, ó sean cuatro mil reales.

En una plaza de toros, rara vez dejarán de reunirse mil personas que la conviertan en fugon.

Tenemos ya cinco mil ochocientos reales, contando tan solo los gastos más insignificantes.

Creemos no dar motivo para que nadie nos tache de exigentes, ni siquiera de exajerados.

Pero no perdamos el tiempo en excusas innecesarias, y continuemos viendo y calculando.

¿Qué hacen allí aquellos jóvenes, detenidos en el camino y mirando á todos lados, como si algo esperasen?

En efecto: esperan la llegada de dos ó tres coches que los conduzcan al interior de la población. Como sus bolsillos están hoy más repletos que nunca, no recelan gastar un par de reales en el asiento de un coche.

En un día como este, nadie repara en lo que valen cincuenta céntimos: despues de haber gastado diez y ocho reales, por ejemplo, no hay quien se ante en pelillos para derrochar otros dos, teniéndolos se entiende.

Ya hemos tropezado con un nuevo despilfarro, que, por pequeña que sea la cantidad á que ascienda, no bajará de fijo, de cincuenta pesetas. Agregado esto á la suma anterior, la hacemos llegar ya á seis mil reales.

Por la puerta principal de la plaza, sale la cuadrilla, y entre ella un mozo que se acerca al carruaje que han de ocupar los lidiadores, y deposita en el pescante una caja bastante voluminosa.

¿Qué contiene esa caja?

Poca cosa: unos regalos hechos á los que más se distinguieron en la lidia.

Un público decente, que sabe apreciar las suertes de un torero, na puede pasar sin recompensarlas.

Pues importarán *un buen pico* esos regalos, ¿no es cierto?—Casi nada. Cuatro ó cinco docenas de puros, que habrán costado seis ú ocho duros; un capote regalado por el marqués de X..., cuyo costo se calcula que

aun á veces provoca el insomnio. Tenia además la garganta seca y áspera; y como no habia por allí de beber, tomó el partido de acostarse.

#### IV.

No hay en el trato social vicio más incómodo, cosa más odiosa y execrable que la agudeza y la pretension, fundada ó necia, de brillar hablando.

Los que hacen alarde de esta cualidad, real ó postiza, son unos verdaderos tiranos que desesperan á las gentes. Esa chispa ofusca; ese aplomo trastornador; esa superioridad aplasta, infunde miedo, se hace insufrible, obliga á apelar á la fuga.

Decimos que eso es una tiranía. Y en efecto; ¿por qué una persona no ha de ser dueña de co-bijar en paz ciertos pequeños defectos sin que un brillante hablador se entrometa á ponerlos de relieve y burlarse de ellos? Serán ridículos; pero, ¿á él qué le importa? El que los tiene, hasta cierto punto se halla bien con ellos y no gusta de que sean blanco de las sátiras ajenas. ¿Se dirá que es

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. II. 4

—23—

como le temen, no se atreven á disgustarle con negativas.

—Me parece muy bien: hartos cortesanos hay para corromper á los príncipes con sus lisonjas, y no es malo el que se encuentre alguno que otro que les haga miedo. A mí me han asegurado que no faltan por ahí fieros republicanos cuya oposición concertada con la corte, tarifada y pensionada, no sale de ciertos límites trazados de antemano.

Al oír esto la mujer del diputado recobró todo su frío desden.

El estudiante conoció que habia dado en la carne viva; y así fué que guiado por su fino tacto, se apresuró á verter sobre la herida el bálsamo de una rápida y diestra palinodia.

—No me retracto, señora: los diputados que satisfechos con derramar el bien en torno suyo, nada reciben para sí mismos, son muy escasos, la corrupcion es ya tal, que para libertarse del contagio se necesita ser honrado hasta el heroísmo. Y por eso he estimado yo siempre á

—22—

Por complacer á la mujer del diputado habia hecho Narciso recaer la conversacion en la política, pues tenia observado que la señora hablaba siempre con enfática complacencia acerca de la influencia, el crédito y la alta posición de su marido, de los destinos que habia obtenido para sus deudos, ascenso; para sus recomendados, apoyo á los electores, estanquillos y administraciones de correos á manos llenas, charreteras y licencias á oficiales del ejército, á donde llegaba también la poderosa mano del diputado por Besanzon.

Narciso, al oír estas cosas, sentia una irresistible comezon de malicia; costábale esfuerzos sobrehumanos el sofocar los epigramas que bullian á borbotones en su garganta.

—Por lo visto, dijo al fin lo menos malignamente que pudo, M. Barrié es un hombre superior; pues si en efecto cuesta muy poco trabajo luchar contra el poder aguantando todas sus cóleras, para hacerle la guerra sin perder sus favores y mimos se necesita ser un génio.

—Es que mi marido no alcanza sus favores por la intriga, bástale una nota, una sola palabra;

—19—

ascenderá á mil reales próximamente; una puntilla con primoroso mango de plata, regalo del conde de C..., y valuado en doscientas pesetas, sobre poco más ó ménos; y otras cosillas que no citamos por no malgastar el tiempo que necesitamos para consideraciones de más monta.

Total: que en la corrida de toros celebrada á beneficio de la familia que ya conocemos, se han gastado solo en cosas que bien pueden llamarse despreciables, siete mil novecientos setenta reales, cantidad fabulosa para los que esperan el producto de la fiesta como la limosna que ha de proporcionarles todo lo de que carecen.

Ahora vamos á conocer ese producto; pero para ello es preciso cambiar de capítulo, ó de decoracion, como quiera decirse.

G. SABATER Y MUÑOZ.

EL MOTIN DEL DIA 16.

OPINION DE LA PRENSA LOCAL.

Todos los periódicos de Santander se han ocupado en narrar el triste suceso de anoche, y todos han emitido consideraciones acerca del mismo aunque sin la franqueza que debe ser, segun creemos, norma de conducta en estos casos, á fin de ilustrar la opinion y dar á cada uno su merecido.

Nuestros lectores han visto que LA VERDAD debe ser excluida del caso general, encontrándose en igual caso el Correo de Cantabria, porque nosotros hemos tratado esta cuestion como las tratamos todas, con ruda franqueza y con la sinceridad del hombre que no se deja impresionar por la amistad con una ú otra de las partes actoras, sino que, antes bien, guiado por la razon desligada de todo vinculo, trata de inquirir la causa, y la encuentra y la vitupera con la energía de una alma independiente.

Así creemos haberlo hecho nosotros. Veamos ahora si los demás periódicos locales, excepcion hecha de El Correo de Cantabria que coincide con nosotros en señalar las causas del motin, han hecho lo mismo

Empezaremos este exámen por el más antiguo de los colegas, el Boletín de Comercio, el cual se limita á escribir, despues de las noticias y aun despues de la correspondencia de Madrid, como «si el asunto no mereciese más, las siguientes líneas:

«Anoche se repitieron las manifestaciones contra el suministro de las aguas de la Molina, servicio establecido mediante convenio firmado entre el Excmo. Ayuntamiento y la compañía abastecedora, llegando al extremo de destruir las casetas de madera emplazadas en la Alameda Segunda, Becedo, Dársena, Maliaño, Padilla, Plaza de Toros y Rio de la Pila.

Consumada la obra cruzaron los manifestantes la acera de San Francisco llevando, como trofeo de su victoria, los restos de tabla y cinc de las casetas rotas, y despues se desparramaron los grupos por varias calles entonando canciones alusivas al acto que habian consumado.

A las nueve de la noche estaba la Plaza Vieja ocupada militarmente por fuerzas de la guardia civil, de orden público y municipal. Allí vimos las autoridades civiles, judiciales y militares, prontas á evitar desgracias y conflictos siempre sensibles.

Cerrada la edicion del Boletín de Comercio

á las nueve y media de la noche, no podemos facilitar más detalles.»

Como se vé el Boletín no tiene una palabra de censura para los causantes del motin, pero sale en defensa, aunque indirectamente, de los intereses de la compañía abastecedora de aguas, (á la que no censuraremos,) sin tener en cambio para los manifestantes una sola palabra que viniera á indicar que pedian agua con razon y justicia perfecta.

La Voz Montañesa narra minuciosamente lo ocurrido en la noche del 16 publicando despues un artículo con el título nuestra opinion, del cual entresacamos el párrafo más significativo que dice así:

«No estaba conforme el ayuntamiento con un número tan reducido de fuentes públicas, y menos aun con que no se instalasen en sitios céntricos de la poblacion, porque no se le ocultaba que son muchos los vecinos que en estos habitan que no pueden comprar el agua, por mejores deseos que tuvieran. Y podemos asegurar que la corporacion se iba á ocupar de este asunto muy seriamente tan pronto como la comision nombrada para inspeccionar las obras de la traida de aguas emitiera informe respecto de las mismas.»

Esta última observacion es cándida á fuerza de querer ser intencionada.

¿Conque el ayuntamiento se iba á ocupar (advertíase que no se ocupaba) en este asunto muy seriamente?

¿Y para cuándo pensaba dejarlo? ¿Ignoraba acaso que la cuestion era urgente, urgentísima, como nosotros le habiamos dicho?

Pues si no podia ignorar esto, como no lo ignoraba en Santander ninguna persona reflexiva y observadora, ¿por qué no se ocupó en resolver el asunto desde el dia de la primera manifestacion, verificada en actitud respetuosa bajo los balcones de las casas consistoriales?

La Voz pretende sacar del atolladero al ayuntamiento, único causante de lo ocurrido, diciendo que para instalar en sitios céntricos de la poblacion mayor número de fuentes públicas que las establecidas, aguardaba la corporacion impopular republicana (esto lo decimos nosotros) á que la comision nombrada para inspeccionar las obras de la traida de aguas emitiera informe respecto de las mismas.

¡Donosa salida y desdichada defensa!

¿Acaso no se pudo prescindir de esto para satisfacer una necesidad tan urgente como proporcionar agua bastante á millares de personas que no tienen medios para comprarla?

¿Pues quién lo duda? ¿Fué necesaria semejante informacion para el establecimiento de las primeras fuentes?

No; ¿pues cómo al ayuntamiento le ha ocurrido llenar ahora una formalidad de que antes hubo de prescindir?

Es decir, que cuando las circunstancias no apremiaban, el ayuntamiento abrevió cuanto pudo el establecimiento de fuentes gratuitas, y ahora que las circunstancias exigen una rápida resolucion, le ocurre al ayuntamiento aguardar un informe que puede tardar en llegar lo mismo quince días que treinta, tiempo sobrado para que un pueblo perezca de sed ó consumido por la miseria.

¿Es esto serio? ¿es prudente? ¿es racional siquiera?

Díganlo las personas desapasionadas é imparciales.

Otras muchas observaciones podriamos hacer contra los argumentos de La Voz que artificialmente pretende defender al ayuntamiento, resultando de esta defensa un ataque contra las personas que tomaron parte en la citada manifestacion.

De modo que La Voz entre una corporacion republicana que merece severas censuras, y una muchedumbre, republicana tambien en su inmensa mayoria, que pide con justicia y razon lo que se le debe dar, prefiriere la primera á la segunda acaso por aquello de

el que buen árbol se arri buena sombra le cobí.

Así son ciertos liberales.

Entre servir al poderoso ó servir al pueblo, á quien adulan cuando á sus propósitos conviene, no dudan en la eleccion, y desde luego se agarran á los faldones de la levita ó á la chaqueta del poderoso.

Que aproveche.

Veamos ahora lo que dice El Atlántico.

Despues de hacer relacion extensa del motin censurándolo severamente, lo más sustancioso que escribe es el siguiente párrafo:

«En cuanto á los orígenes de tan vituperables tropelías, no hemos de buscarlos en predicciones imprudentes, ni en torpes excitaciones lanzadas con más ó ménos cobardía; pero sí hemos de recordar, por si se ha olvidado, que la atmósfera en que las gentes sin ilustracion se saturan de lamentables rencores y prevenciones, suelen elaborarla aquellos para quienes la adulacion del populacho se convierte en el pan nuestro de cada dia.»

El Atlántico, como se vé, tira á dar en el blanco pero embozado en la capa de las indirectas.

De sentir es esta falta de franqueza, porque no es la ocasion á propósito para andar en nebulosidades, en asunto que tan directamente afecta á millares de personas.

El Progreso, por último, manifiesta su opinion de este modo:

«No quisiéramos culpar á nadie de lo sucedido; pero cuando se producen escenas lamentables como las que presencié Santander anoche, es que hay alguna causa predisponente á ellas, y esa causa proviene, en nuestro sentir, del poco acierto con que se llevó á cabo el convenio celebrado entre el ayuntamiento y la compañía abastecedora para establecer las fuentes gratuitas, acordándose en él la instalacion de cuatro en los sitios más excéntricos de la poblacion.»

Tal es la opinion de la prensa local acerca del censurable motin de la noche del 16.

De todos los periódicos solo La Voz trata de atenuar la responsabilidad contraida por el ayuntamiento por falta de prevision, de tacto y de prudencia.

Y ese ayuntamiento no ha dimitido todavía.

SOBRE EL MISMO ASUNTO.

La alcaldía ha fijado en las esquinas el siguiente bando:

«Desde este dia quedan abiertas las fuentes antiguas que el ayuntamiento, en virtud de informes facultativos, habia mandado cerrar por no considerar su uso conveniente.

Santander 17 de Febrero de 1886.—Marcelino Menendez.»

¿Quiere decirse en este bando que la alcaldía y el ayuntamiento declinan toda responsabilidad en lo que pudiera afectar á la salud pública por el uso de las aguas de las fuentes antiguas?

Pues la alcaldía y el ayuntamiento se equivocan si pretenden eludir la responsabilidad de su último acuerdo.

Porque, una de dos:

O las aguas son buenas, ó son malas. Si son buenas, no han debido permanecer cerradas las fuentes.

Si son malas, no han debido abrirse.

Y si por abrirse se altera la salud pública la alcaldía y el ayuntamiento serán responsables ante Dios y los hombres de aquella desgracia.

Y no basta decir como disculpa que se ha hecho tal cosa para evitar mayores males, porque el mayor de todos es la pérdida de la salud.

Nosotros hemos sido de los que han pensado que en caso de necesidad imperiosa abriesen dichas fuentes, pero despues de saber, prévio un detenido análisis de las aguas por el químico que el municipio tiene á su servicio, si esas aguas tienen perfectas condiciones salubérrimas.

Pero ¿es que la reapertura de las fuentes antiguas se ha hecho bajo la presion de los amotinados?

Pues si á semejante móvil se ha obedecido, lo censuramos enérgicamente.

La autoridad tiene el deber, por peligroso que sea, de oponerse resueltamente á las imposiciones que pueden ser funestas para todo un pueblo, y solo debe atender las condiciones que se le hacen despues que ha pasado la amenaza y cuando se ha convenido de que lo que se pide es justo, equitativo y razonable.

¡Ah! si el ser autoridad no tuviese los riesgos y compromisos que lucir uniformados bastones con borlas y asistir á ceremonias públicas, todos los hombres serian capaces de desempeñar cargos públicos.

No dirá el ayuntamiento que no le advertimos el peligro en tiempo oportuno.

Notas comerciales.

Valladolid 14 de Febrero de 1886.

Harinas.—Un acontecimiento notable más de un concepto ha venido á sacarnos esta semana, como vulgarmente se dice, de las tras casillas.

La empresa del ferro-carril del Norte, como saben nuestros abonados se hizo cargo hoy, las líneas de Asturias, Galicia y Leon, acaban de realizar otra de las hazañas á que tan acostumbrados nos tiene.

Al hacerse dueña y señora de las líneas del Noroeste, comprenderá lo hizo un tanto el santo fin de ir aumentando su monopolio, que el país, que no quiere caldo, tome la media.

Pues bien; esto es ni más ni menos lo que se ha de ejecutar.

Existian en el ferro carril del Noroeste tarifas de transporte que hacian competencia Norte y le desviaban las mercancías, y ahora coloso ha revocado aquellas tarifas creando una nueva especial núm. 8 que es el colmo de la fachatez y el atrevimiento y de nuestra bien clara que el ferro carril del Norte ni se amiente ni se enmienda.

El único rincón á donde la industria castellana llevaba sus productos con alguna abundancia era esa parte de nuestra península con cuyas zonas veniamos sosteniendo continuas relaciones comerciales á favor de unas tarifas económicas creadas por la compañía constructora.

Pero antóájasele á la del Norte cambiar calmente aquel sistema establecido y de una

caridad corregirlos? De ningun modo. Que esos defectos choquen ó no, el paciente tiene derecho á que los respeten los demás.

Es a propension á la sátira es soberanamente ridícula. Nada hay que se encuentre al abrigo de un fisgon de chispa, desde las faltas de los gobiernos hasta las ridiculeces de los particulares. Sobre todas esas cosas cae una lluvia de sarcasmos, pullas y chanzo.netas que hace del hombre agudo un verdadero verdugo de sus semejantes, un hombre á quien no cabe mirar sin desconfianza; pues aun cuando su conversacion sea realmente inofensiva, siempre es sospechosa de hiel y de ironía.

Preferible es la compañía de un tonto. A lo menos este, como que vé menos, soporta con más paciencia los defectos, no interpreta malignamente las acciones y aun cabe obligarle á mirarl as bajo aspecto favorable y benigno. Despues de este paralelo, casi grita uno, y hasta con entusiasmo: Vivan los tontos! amables y adorables tontos!

Más de una vez ocurrieron á Narciso durante

el siguiente dia las precedentes reflexiones. Ya más familiar para madama Barrié y enteramente dueño de sí mismo, habia tomado una brillante revancha. Brotaban de sus lábios á borbotones las agudezas, no pesadas y trivales sino discretas, finas y de buen gusto: nunca como en aquella ocasion lució su espontánea y natural viveza: estaba el estudiante admirado de sí mismo.

Pero como, hablando mucho, es muy difícil no errar en algo, sucedióle alguna vez aventurarse demasiado en aquella granizada de chanzas, alguna de las cuales, sin quererlo él, llegó á ofender á los ídolos de su interlocutora; la cual manifestaba entonces su desagrado recobrando toda su gravedad de señorona, y amenazando con expresivas muecas retirarse de la arena de la conversacion. Juliana estimulaba con sus sonrisas la locuacidad del jóven. No obstante contra lo que era de esperar de su educacion liberal y la desenvoltura de sus principios, muchas veces frunció las cejas y pareció escandalizarse. En cuanto á M. de Savache, no hacia caso alguno de la conversacion.

M. Barrié, verdadero émulo del integro Cienfuegos, nato.

Con tal gravedad dijo estas palabras, que madama Barrié cayó en el anzuelo y no tardó en desarrugar el ceño.

Repito: vivan los tontos!

V.

Juliana á quien la mamá no vigilaba gran cosa más atenta á los negocios del marido que á los de la hija, correspondía á los solícitos observados de Narciso:

—Entiendo que mi mamá, si es que viene por la noche, se propone recibiros en París...

—Si vengo en ello! señorita... tanta honra para mí!

—Muy bien. La lealtad me obliga á decirte que mi mano está ya prometida, y que dentro de un corto plazo se verificará mi casamiento.

El estudiante tomó un aire melancólico y sus ribetes de cómico, y respondió suspirando:

—Pues cuando menos, si mis homenajes importunan, tened la bondad de no desterrarlos.

llamada... Esta C... que nec... dia 15... uera co... Los a... termina... as, se h... dias d... vigor t... se le com... introdu... asportes... En van... Dire... ses que... pedido... nuevo pla... toda v... particular... y... de los tie... plazo t... cion. La Dir... beres y... llando l... haciend... la cert... Aun cu... nocida... a, he... introdu... ercio la... dón... ha cons... ses y u... nos, y al... meros... Hoy po... ente en... el traspo... mayor... rcunstar... arma en... ejecutar... cargos... enner que... se ha... Sin per... las alta... se hizo... hoy, ac... se ha... Galicia y... lacion... mularl... hizo úm. 8... Tomar... de Pa... desde d... Des... a A... á E... á P... á V... á M... á L... á C... á G... á T... Con ta... los co... siderar... gencia... licacion... A pesar... res canti... ta de m... Los pre... manda... han apr... las co... ntosa in... s en las... medio q... erse de... á grand... ícil men... r razon... r en su... olo eleva... Trigos... estra pl... rtante... gener... por la... de 48... 2 rs. s... 40 11... Nótase... s, espec... se reg... Cente... habie... garon á

lumada desaparecen las tarifas que hasta aquí existían.

Esta Compañía que no se ha parado nunca en queñeces para llevar adelante sus acuerdos, fija el día 15 de Febrero para la aplicación de la nueva combinación tarifaria.

Los avisos al público dando á conocer esta determinación y la publicación y venta de las tarifas, se ha hecho, faltando á la ley, solo con los días de anticipación á la fecha de ponerlas en vigor tiempo insuficiente para que los interesados comerciales puedan librarse de las consecuencias que necesariamente se acarrearán siempre que introduce alguna variación en los tipos de los asportes.

En vano nuestro Director ha protestado ante la Direccion de Madrid, en nombre de los intereses que representa, de esta infracción de la ley, pidiendo que con arreglo á la misma, se dicte un nuevo plazo para la aplicación de la nueva tarifa, toda vez que no se había cumplido sobre este particular, con lo que hay terminantemente dispuesto, y el comercio y la industria no habían tenido tiempo suficiente para realizar en tan breve plazo todas las operaciones pendientes de ejecución.

La Direccion se ha negado á cumplir con sus deberes y una vez más ha saltado por la ley, atropellando los intereses del público, como lo seguimos haciendo si el país, en un arranque heroico, la corta los vuelos.

Aun cuando la tal tarifa núm. 8 es ya harta conocida del público por lo monstruosa y arbitraria, hemos notado que, á su reformación, han introducido cosas nuevas dignas de que el comercio las conozca detalladamente, para que vea hasta dónde llega el cinismo de una empresa que ha constituido en destructora de nuestros intereses y usurpadora de nuestros legítimos derechos, y al efecto nos iremos ocupando en otros números de esta nueva é importante cuestion.

Hoy por hoy, fijaremos nuestra atención solamente en el aumento que han sufrido los precios del transporte desde nuestras plazas productoras á mayor parte de las de consumo del Noroeste, circunstancia que ha producido la consiguiente alarma en los negocios, obligando á unos y otros á ejecutar con la mayor rapidez el envío de sus mercancías pendientes, para no verse en el caso de tener que pagar por ellos los exorbitantes precios que se han establecido desde esta fecha.

Sin perjuicio de que nos ocuparemos otro día de las alteraciones sufridas en general, anotaremos hoy, aunque á la ligera, las modificaciones que se han introducido en las líneas de Asturias, Galicia y Leon, base en donde se ha apoyado la aplicación de las tarifas 4 y 10 que rejían, para formularlas á la red general en su tarifa especial núm. 8.

Tomaremos como punto de partida, la estación de Palencia por ser la llave de dichas líneas desde donde se ha procurado hacer el aumento:

	PAGA-BAN	PAGA-RÁN	AUMENTO.
Desde Palencia á Leon.	10'75	12	1'25
» á Astorga.	13'50	18	4'50
» á Brañuelas.	15	21	6
» á Pontferrada.	17	27	10
» á Villafranca.	18'25	30	11'75
» á Monforte.	23'25	31	7'75
» á Lugo.	26'50	31	4'50
» á Mieres.	17	26	9
» á Oviedo.	23'25	28	4'75
» á Gijón.	19'50	28	8'50
» á Trubia.	18'25	28	9'75

Con tan importantes aumentos, no extrañará que los compradores hayan hecho adquisición de considerables cantidades de harina, que con toda urgencia han sido expedidas para aprovechar la aplicación de las anteriores tarifas.

A pesar de esta actividad, han quedado regulares cantidades de harina sin poderse enviar por falta de material en las estaciones del ferro-car-

Los precios han estado firmes por el exceso de demanda, más como los mercados consumidores han aprovisionado para un poco tiempo, caen las contrataciones desde hoy en la más espantosa inacción hasta que agotadas las existencias en las plazas consumidoras no tengan otro medio que volver á nuestros mercados á proveerse de estos artículos. Pero entonces la lucha será grande entre la producción y el consumo y fácilmente podrán armonizarse ambos intereses por razón del aumento que este polvo ha de sufrir en sus precios allí donde los transportes han sido elevados.

**Trigos.**—La concurrencia de vendedores á esta plaza ha sido en esta semana tan poco importante como las anteriores.

Se redujo á unas 5.500 fanegas en los almace-  
generales, y rigieron los precios de 42 á 42 por las clases buenas. En el canal la entrada de 4831 fanegas y los precios variaron de 40 á 2 rs. segun clases, quedando á última hora en 40 1/2 y 41 1/2 por 94 libras.

Nótase gran calma en los negocios por partidos, especialmente para Cataluña, de donde apenas se registran encargos.

**Centeno.**—Se ha repuesto un poco este grano habiendo entrado unas 240 fanegas, cuyas ventas se han hecho á 27 y 27 1/2 reales.

En partidas solo conocemos el envío de un wagon para Gijón, á precio desconocido.

Se ofrece á 27 1/2 y 28 sobre wagon, sin compradores.

**Cebada.**—No nos ofrece este cereal ni el más ligero aliciente para que de él nos ocupemos.

Ni entradas ni operaciones, ni precio conocido en la plaza.

La demanda, casi nada.

Ofertas, pocas. Solo conocemos una de cuatro wago-  
nes, clase cribada, á 28 rs. en esta estación.

**Vinos.**—Como lo indicábamos en la última revista, han continuado algo paralizados los negocios de este caldo en nuestra plaza.

Solo ligeras partidas han pasado de mano á los precios de 20 á 22 segun clase.

Hay ofrecidas algunas cubas de tinto, regular color, fuerza de 9 á 11 grados á 21 1/2 uno con otro y el comprador solo paga á 20 1/2, siendo probable que se cierre trato al precio de 21 ó 21 1/4 reales.

Para Francia se ha enviado:  
3 wago-  
nes á Hendaya, de la bodega del señor Bonilla.—3 por Santander, del Sr. Treboulon.  
—6 wago-  
nes en junto.

(De la Revista Mercantil.)

## Noticias

### Ayuntamiento.

#### Sesion celebrada en el dia de ayer.

Ayer fué el dia en que más personas asistieron á la sesion, creyendo, sin duda, que el ayuntamiento se ocuparía en la importantísima cuestion de las aguas, y que se sostendrían acaloradas discusiones; pero todos se engañaron, porque la corporacion trató solamente de asuntos que muy poca importancia tienen para el público en general.

A las siete en punto ocuparon sus asientos los concejales, y declarada abierta la sesion por el señor Presidente, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El ayuntamiento se enteró de los acuerdos adoptados por la Comision provincial sobre la exclusion é ingreso de varios individuos en las listas electorales.

Se acordó dar las gracias á la Junta de Obras del Puerto por los 20 ejemplares de la Memoria del estado y progreso de aquellas, durante el año de 1884-85, que le fueron remitidos á la corporacion municipal.

El presidente manifestó que los indicados folletos se hallaban sobre la mesa de la alcaldía, donde podían recoger algunos los concejales que los necesitasen.

Se dió lectura á un escrito de los propietarios de las casas últimamente edificadas en la Alameda primera, en el cual ponian de manifiesto el estado en que se hallaban sus ánimos cuando elevaron al gobernador de la provincia el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo que ya conocen nuestros lectores, y hacian constar que no habian tenido intencion de herir en lo más mínimo la honra y dignidad de cada uno de los concejales en particular, ni del ayuntamiento en general.

Dichos señores terminaban suplicando á este que, en vista del anterior documento, acordase «aquello que su conciencia le dictara.»

El presidente.—¿Se acuerda que este documento pase á la comision?

El Sr. Bolivar.—Las explicaciones de esos señores son tan francas y espontáneas, que el ayuntamiento debia darse por satisfecho y dejar sin efecto el recurso que se habia acordado elevar.

Así se acordó.  
A la comision de Beneficencia se cursó una instancia de D. Francisco Valenzuela, que pedia se le aumentase el sueldo de que disfruta como conserje del Instituto Carbajal.

Se publicará, como de costumbre, en el Boletín oficial de la provincia, el extracto de cuentas, correspondiente al mes de Enero último.

Se aprobó una mocion de la alcaldía, proponiendo el nombramiento de una comision especial que se acerque á la Diputacion provincial, á fin de practicar las gestiones necesarias, para que admita la cantidad que se le adeuda, en plazos determinados.

Se incoará el oportuno expediente, con sujecion á las leyes, para llevar á cabo la edificacion forzosa en los solares emplazados al S. de la calle-Alta.

A propuesta de varios concejales, se leyó el contrato establecido entre el ayuntamiento y la sociedad de abastecimiento de aguas.

Y no habiendo otros asuntos al despacho, se levantó la sesion.

Casi todas las personas que la habian presenciado salieron preguntando:—¿Para qué habrán leído ese contrato?

Nosotros no lo sabemos; pero concejales tiene el ayuntamiento que no lo ignorarán.

La cuestion de los derechos módicos, parece que tropieza en su arreglo con algunas dificultades, sobre todo en lo relativo á los aguardientes.

El día 28 del corriente á las 9 de la mañana, el ayuntamiento celebrará sesion para la revision de las exenciones declaradas en el reemplazo de 1885.

Ha sido nombrado escribiente de la seccion de arbitrios D. Juan Camus Vial.

El ayuntamiento en su sesion secreta de la pasada semana, acordó, conforme con una proposicion del Sr. Peña Conde, nombrar una comision especial que proponga al ayuntamiento cuanto le parezca oportuno á fin de normalizar el servicio de aguas en las fuentes públicas.

Componen esta comision los Sres. Ruiz Huidobro, Huerta, Trueba y Peña Conde.

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de esta provincia D. José Hoyos Manfori.

Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo administrador de contribuciones y rentas de esta provincia.

Ha llegado ya á Barcelona nuestro querido amigo D. Ramon Nocedal.

La alcaldía ordenó ayer á los concejales que se reuniesen en el ayuntamiento á las cinco de la tarde, no sabemos con que objeto.

Con motivo de lo ocurrido anteayer, el gobernador dió orden para que saliesen dos parejas de la guardia civil, á instalarse en el depósito de Pronillo, para auxiliar á la que hace allí la guardia permanente, caso de que las gentes tratasen de cometer en él algun desmán.

En vista de que la tranquilidad continúa, anoche á última hora, la misma autoridad mandó retirar del depósito dos de los individuos del cuartido.

El 14 fondó sin novedad en la Habana, el vapor-correo Ciudad de Santander.

Hemos tenido la satisfaccion de recibir el Boletín Oficial, del Obispado de Osma.

Agradecemos el envío, y quedamos al cambio con aquella publicacion.

El Restaurador, valiente semanario católico de Tarragona, empezará á publicarse diariamente desde la próxima semana.

Con verdadera satisfaccion hemos recibido esta noticia, porque en El Restaurador tendremos un nuevo campeón que, con la energía que le es peculiar, se entregará de lleno á la lucha del bien contra el mal, sin cesar ni un solo dia en tan árdua empresa.

El gobernador de esta provincia, ha dictado un bando en el cual, despues de lamentar los sucesos de anteayer, aconseja á las personas pacíficas, que si se reprodujese el alboroto de que ayer dimos cuenta, se aparten del grupo de los alborotadores, con objeto de que si es necesario hacer uso de la fuerza para contenerlos, no los incluyan los agentes de la autoridad en el número de aquellos.

Y termina el gobernador su bando, previniendo á los que se amotinen, que se halla dispuesto á poner en práctica las más enérgicas medidas contra ellos si no se dispersasen y desistiesen de su propósito tan pronto como se lo ordenasen las autoridades.

Han sido excluidos de las listas electorales para diputados á córtes, D. Juan García Fernandez y D. Ramon Gomez Garcia.

La Comision provincial ha desestimado el recurso interpuesto por D. José Uzcudum, para que fuese excluido de las listas electorales don Anibal Colongues.

Un colega de la tarde anuncia que en las próximas elecciones de diputados provinciales aspirarán á representar el distrito de Santander, don José Gonzalez Trevilla, D. Eustasio Sierra y don Pedro Agustín Aranceta.

Hoy terminará la cuarentena y atracará al muelle de Maliaño el torpedero Retamosa.

Ayer empezó á funcionar una draga que abrirá zanja para cimentar desde el Martillo hasta La Corconera, con objeto de proseguir con toda actividad la prolongacion de la escollera del proyecto de las obras del puerto.

## TELEGRAMAS.

### Paris 13.

3 por 100 francés	82'70
4 exterior	56'40
Interior español	00'00
Consolidado	101 1/2

### Madrid 13.

Deuda interior perpétua	56'65
Amortizable	76'00
Billetes hipotecarios de Cuba	88'35

## Movimiento de buques

### ENTRADOS.

Vapor belga Archiduc Rodolphe, 717 ts., capitán Cottoor, de Amberes con carga general.

Id. Sofia, 142 ts., c. Echevarría, de Gijón, con varios efectos.

Id. Galicia, 146 ts., c. Ponce, de San Sebastian con vino á la órden.

### DESPACHADOS.

Vapor Castro, 82 ts., c. Orbea, para Santoña con harina y salvado.

Id. Guipuzcoano, 88 ts., c. Amézaga, para Tapia con varios efectos.

Id. San Mignel, 118 ts., c. Barturen, para San Sebastian con tabaco y cacao.

Id. Roelas, 675 ts., c. Morales, para Huelva, con harina y patatas.

Id. Rioja, 610 ts., c. Barcástegui, para Almería con harina.

Id. Triana, 491 ts., c. Maguregui, para Coruña con tabaco.

Id. Cabo Palos, 1230 ts., c. Garrega, para Almería con varios efectos.

Quechamarin Paquete, 41 ts., c. Seneris, para Rivasdella con varios efectos.



### SEGUNDO ANIVERSARIO

## DOÑA ROSA GOMEZ PEREZ.

Viuda de Mendoza.

Falleció el 19 de Febrero de 1884.

(Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebren el Viérnes 19 en la Iglesia de la Compañía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijas, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan y sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

## LA CONSTANTE LIQUIDACION

de la

calle de la Compañía, núm. 20, SANTANDER.

## ¡¡ACONTECIMIENTO COMERCIAL!! NADIE MAS BARATO.

En un mes se han de vender todas las existencias.

Se saldan. Las lanas doble ancho que vendiamos á 7 rs. hoy se dan á 3 id.

Se saldan. Las lanas doble ancho que vendiamos á 8 rs. hoy se dan á 4 3/4 id.

Se saldan. Los merinos de colores que vendiamos á 6 rs. hoy se dan á 4 1/2.

Se saldan. Los merinos negros que vendiamos á 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 y 18 rs. hoy 2 rs. más baratos.

Se saldan. Los yutes para portiers 15 por 100 más baratos.

Se saldan. Los pañuelos de hilo, jareton, que vendiamos á 32 rs. hoy se dan á 28 id. la docena.

Se saldan. Las retortas anchas para sábanas, y estrechas, se les ha bajado 10 por 100.

Los paños y lanillas han sufrido notable variacion en los precios, y todo lo existente, por ser nuestro objeto vender las crecidas existencias en el plazo de

UN MES.

NOTAS.

## PRECIO FIJO.

Horas de despacho, las de costumbre.

No se abre los dias festivos.

ACUDID:

calle de la Compañía, núm. 20, donde vereis la verdad del anuncio. 3-2

## DOÑA MÓNICA GOMEZ,

cajon núm. 18, de la Plaza de Atarazanas, vende Jamon asturiano, á 7 rs. libra.

Tocino del país, á 28 y 30 cuartos.

Salchichas, á 4 rs. libra.

15-15

## UN PROFESOR

de primera enseñanza superior prepara para examen de título á las aspirantes al magisterio, mediante una módica retribucion.—Cuesta de Gijón, 14, 4.

8-8

